

## DATOS Y APUNTES

---

\*(El celoso y docto obispo de Cuenca Dr. Cortazar estableció en el primer tercio del siglo pasado el Colegio Seminario Conciliar, que llenaba de manera imperfecta las necesidades de las vastas provincias del Sur del Ecuador, ávidas de saber e ilustración, y llamadas por algo idiosincrático de ellas o por condiciones étnicas que no es del caso analizar aquí, a ser la tierra clásica de las escuelas y colegios. Resonaba todavía el cañón de Ayacucho anunciando al mundo la emancipación del Continente Americano, y ya nuestros estadistas se preocupaban por establecer cursos de enseñanzas superiores de acuerdo con la ley del *Congreso admirable* reunido en el Rosario de Cúcuta e inspirado por el gran espíritu del Libertador Bolívar, pero sólo en 1836 se estableció muy insipientemente la Facultad de Medicina, con la creación de cátedras relativas a la ciencia médica adscritas al Hospital.

El Decreto legislativo de 8 de Mayo de 1843 estableció el Colegio Nacional de Cuenca, con las Facultades de Teología, Jurisprudencia, Medicina y Filosofía, que principiaron a funcionar, con poca vida, en el aludido Colegio Seminario. En 1848 se organizó la Junta del Colegio mixto, es decir, del Seminario y del Nacional; y desde entonces se conoció la necesidad de establecer la Universidad; pues, con la elocuencia que le caracterizaba a nuestro egregio compatriota D. Benigno Malo, demostraba éste al Gobierno, que Cuenca debía ser la sede de una Universidad.

La Legislatura de 1851, que restituyó al Colegio mixto su calidad de Seminario, decretó la fundación de la Universidad del Azuay; mas, no pudo realizarse dicha fundación, por falta de ciertos elementos, y hubo necesidad de los decretos legislati-

vos del 57 y del 58, para establecer primero un Colegio donde pudiera funcionar el aludido Instituto.

× En estas vacilaciones y tropezando con dificultades de todo género, se encontraban nuestros padres, cuando apareció en el escenario de la vida social, el hombre llamado a organizar las enseñanzas superiores en el Azuay: el Sr. Dr. D. Juan Bautista Vázquez.

Este benemérito varón que concurrió al Congreso de 1863 fué autor del proyecto que, sancionado como ley y confiado a sus energías y actividad, dió por resultado el establecimiento inmediato del Colegio Nacional; de tal modo que la Legislatura de 1867 que dictó un nuevo Decreto relativo a la enseñanza universitaria del Azuay, pudo contar con el personal docente de los dos Colegios (Seminario y Nacional) para la instalación solemne de la Corporación Universitaria, como se verificó en 1 de Enero de 1868.

Al hablar de la solemne instalación de este Instituto, debemos repetir lo que, hace años escribimos en esta misma Revista, esto es, que fué sencilla, conmovedora y verdaderamente cristiana, como toda fiesta de nuestros padres, tan ardientes en la fé y de costumbres casi patriarcales. Reunidos en la Catedral los poderes públicos, los hombres de letras y la juventud, en torno del Obispo de la Diócesis, se pontificó una misa, en acción de gracias; y de rodillas, se entonó el *Te Deum*, himno sublime que, a través de los siglos, se conserva en la Iglesia, como la canción patriótica de los corazones creyentes. Después de adorar, en el templo, a Dios que es la fuente de toda sabiduría, se trasladó el concurso a los salones de la Universidad, donde el por mil títulos ilustre Dr. D. Benigno Malo, primer Rector elegido por la junta de doctores, pronunció un discurso que será siempre una joya de la literatura patria; discurso que terminó con estas palabras: “¿No sería un gran paso de progreso, en la moralidad y en las ideas, colocar a igual altura el cincel de Vélez y la pluma de Solano? Ojalá, señores, que en el frontis de nuestra Universidad se leyera esta inscripción: *Honor y gloria a*

*todos los talentos, a todas las virtudes, a todos los merecimientos.*” Este generoso y noble anhelo del eminente publicista y literato que fué, también, el primer industrial en grande escala, se ha cumplido en parte, como luego veremos.

El acta de instalación está suscrita por el Dr. D. Luis Cordero, primer Secretario de la Universidad, quien, en su condición de diputado por el Azuay al Congreso del 67, trabajó, como patriota y como bueno, por la fundación de la Universidad.

En 1892, la Corporación Universitaria unida al Colegio Nacional y regida entonces por el piadoso y apostólico Obispo, Dr. D. Miguel Leon, llegó a su apogeo, pues allí funcionaban además de las Facultades ya mencionadas, las de Ciencias y Farmacia; y en el Instituto existían la Escuela de pintura y la Clase de música, y se fundaron la Asociación Jurídico-Literaria, La Escuela de Medicina y el Ateneo de San Luis, sociedades de jóvenes universitarios, que tan opimos frutos han dado.

Por fin, en 1897 la Corporación Universitaria del Azuay, fué separada del Colegio, y definitivamente instalada como Universidad.

Aunque mucho nos falta todavía para llenar las necesidades, siempre crecientes de la juventud estudiantosa que concurre al Instituto, ésta cuenta con una abundante y escogida Biblioteca, puesta al servicio público; con una imprenta que sirve de factor importantísimo para el desarrollo de las letras. Lástima es que, por escasez de recursos, no puedan publicarse en ella las diversas obras de texto, que desde los tiempos de D. Mariano Cueva, el segundo Rector de la Corporación Universitaria, han compuesto algunos profesores, y que los universitarios las conservan manuscritas.

El anfiteatro, la sala de disección, el gabinete de Química, la colección mineralógica, el herbario, los manequés de las clases de Anatomía y de Ginecología, y los microscopios y más útiles de la de Bacteriología, aun cuando no son tan completos y de lo mejor, son utilísimos para la investigación científica de las Facultades respectivas, que de esos elementos necesitan.

Por lo que respecta al local es elegante, cómodo y acaso, el mejor de la República en su género.

Cuanto a reformas, son fundaciones de inaplazable urgencia, las clases de Matemáticas Superiores e Ingeniería y la de Cartografía anexa a la de Estadística. Conviene, además, iniciar un museo de pre-historia ecuatoriana y propender al desarrollo de las asociaciones históricas entre los universitarios. A la generación actual corresponde la formación del Estado, tal como lo comprende el concepto moderno; y sin el estudio serio y detenido de ciertos ramos del saber humano, indispensables para resolver los problemas *sui generis* relativos a ello, no podrán las generaciones del presente cumplir su nobilísima misión.

Que los poderes públicos, y el entusiasta y joven Ministro de Instrucción Pública, tomen nota de las necesidades que apuntamos, cooperando con el apoyo eficaz de las leyes a las gallardas y continuas tentativas que de parte de Superiores y Profesores se hacen al respecto: tal es nuestro deseo al escribir estas líneas, que deben servir de *addenda* al informe solicitado por el escritor centro-americano D. Antonio Miguel Alcover, Jefe del Archivo Nacional de la Habana, quien tiene en preparación un libro relativo a las UNIVERSIDADES DE LA AMÉRICA LATINA.

---